



## Reglamento MTB XC 2025

Revisión diciembre 2024

## INDICE

|     |                                                |    |
|-----|------------------------------------------------|----|
| 1.  | Introducción                                   | 4  |
| 2.  | Objetivo                                       | 4  |
| 3.  | Afiliación a AQUECIM                           | 4  |
| 3.1 | Cuota de Afiliación                            | 4  |
| 3.2 | Cuota de afiliación Equipos                    | 4  |
| 3.3 | Competidores registrados a un equipo           | 5  |
| 3.4 | Competidores independientes                    | 5  |
| 3.5 | Procedimientos de afiliación                   | 5  |
| 3.6 | Competidores foráneos                          | 5  |
| 3.7 | Obligaciones                                   | 5  |
| 3.8 | Derechos                                       | 6  |
| 4.  | Día del evento                                 | 6  |
| 4.1 | Generales                                      | 6  |
| 4.2 | Motivos de expulsión                           | 7  |
| 4.3 | Corredores Sancionados                         | 7  |
| 4.4 | Salidas de Categorías                          | 8  |
| 4.5 | Salida Juveniles                               | 8  |
| 5.  | Asignación de Fechas COPA ESTATAL MTB XCO      | 8  |
| 5.1 | Asignación de fecha a equipos                  | 8  |
| 5.1 | Asignación de fechas de acuerdo con calendario | 9  |
| 6.  | Inscripciones                                  | 9  |
| 6.1 | Corredores afiliados e Independientes          | 9  |
| 6.2 | Para competidores Foráneos                     | 10 |
| 6.3 | Cuota de evento                                | 10 |

|                                                                                        |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 7. Premiación                                                                          | 11 |
| 8. Puntación                                                                           | 13 |
| 8.1 Campeón por Equipos                                                                | 14 |
| 8.2 Competencia Final:                                                                 | 14 |
| 8.3 Criterio de desempate:                                                             | 14 |
| 8.4 Reconocimiento a Mejor Pista:                                                      | 14 |
| 9. Incentivo Juveniles Y MÁSTERS -Puntos promedio por representar a Querétaro-AQUECIM. | 15 |
| 10. Generales                                                                          | 15 |
| 11. Cambios de categoría o Equipo                                                      | 16 |
| 12. Competidores Transgénero                                                           | 17 |
| 13. Licencia SIREDA                                                                    | 17 |
| 14. Derecho de Protesta                                                                | 18 |
| 14.1 Proceso de Protesta                                                               | 18 |
| 14.2 Motivos de descalificación durante la competencia.                                | 18 |
| Sanción de 5 min al tiempo final del competidor.                                       | 19 |
| Penalización por competir sin pagar inscripción:                                       | 19 |
| Organización                                                                           | 20 |
| TABLA DE REVISIONES                                                                    | 21 |

## 1. Introducción

Este documento define los objetivos, reglamentación y otras consideraciones que rigen a la asociación Queretana de Ciclismo de Montaña, AQUECIM.

## 2. Objetivo

- Promover la afiliación de clubes y ciclistas para formar un grupo fuerte, serio, responsable y bien consolidado.
- Informar y ayudar en la organización de eventos de competencia y recreativos.
- Promover el ciclismo de montaña en el estado de Querétaro en cooperación con la Asociación Queretana de Ciclismo (AQC), el Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro (INDEREQ) y todas aquellas instituciones o personas interesadas en el ciclismo de montaña.
- Promover el desarrollo competitivo de nuestros ciclistas, facilitando el crecimiento de su nivel y mejora de su desempeño en competencias de carácter local, regional y nacional.
- Crear las comisiones de apoyo necesarias para el desarrollo del ciclismo de montaña y la aplicación de este reglamento. Entre las cuales son enunciativas mas no limitativas: revisión de reglamento, tramitología, atención al corredor / equipo, revisión de pistas, mesa de números, jueceo, tiempos de carrera, evaluación de eventos, incubadora de talentos, redes sociales, etc. Mismas comisiones formaran parte integral de la AQUECIM.

## 3. Afiliación a AQUECIM

Quienes así lo deseen podrán registrar su equipo o persona ante la AQUECIM cumpliendo con los siguientes requisitos:

### 3.1 Cuota de Afiliación

Los equipos y corredores deberán cubrir la cuota anual por registro de equipo será la mencionada en el **Anexo A – Procedimiento de Afiliación** la cual será compartida por la mesa directiva con anticipación a los representantes de equipo, pago realizado en la cuenta que indique Tesorería AQUECIM.

### 3.2 Cuota de afiliación Equipos

Incluye registro de corredor con número frontal y dorsal para el presidente de equipo y también el registro para el equipo inscrito a AQUECIM, tendrá derecho a ranking de equipo, derecho a premiación final por equipo, nombre del equipo en reconocimientos de premiación de sus integrantes clasificados a premiación final y logo de equipo en el sistema de resultados.

## 3.3 Competidores registrados a un equipo

La cuota mencionada en **Anexo A – Procedimiento de afiliación** la cual incluye registro del competidor, número frontal y dorsal, derecho a ranking, derecho a premiación final.

Los equipos organizadores de alguna de las fechas del serial estatal deberán pagar la cuota anual por registro de equipo antes del 31 de diciembre, dentro del horario previamente establecido en el Anexo A. De no ser así, deberán pagar una sanción del 20% de la cuota de registro de equipo.

## 3.4 Competidores independientes

Deberá pagarse la cuota mencionada para corredor independiente en el **Anexo A – Procedimiento de Afiliación**, la cual incluye registro del competidor, número frontal y dorsal, derecho a ranking, derecho a premiación final.

## 3.5 Procedimientos de afiliación

El procedimiento de afiliación deberá ser como lo indica el **Anexo A – Procedimiento de afiliación**, el cual describirá el procedimiento que debe seguirse para los registros de equipos y competidores independientes o con equipo.

## 3.6 Competidores foráneos

Para los competidores foráneos se podrán inscribir únicamente el día del evento, pagando el costo de la categoría que corresponde y el número de competidor con un costo de \$35.00 MXN, una hora antes de comenzar su carrera, directamente en la carpa de entrega de números de repuesto.

## 3.7 Obligaciones

Los equipos y ciclistas independientes afiliados adquieren las siguientes obligaciones:

- Asistir a las juntas presenciales o virtuales de la AQUECIM.
- Mantenerse debida y oportunamente informados mediante su representante sobre cualquier acuerdo que tome la AQUECIM en su conjunto.
- Acatar y respetar las reglas que en este mismo documento se expresen y enmiendas posteriores previo consenso de todos los clubes/equipos con afiliación vigente.
- Involucrarse por medio de su club en todos los objetivos antes mencionados incluyendo la organización y participación en eventos de competencia.

## 3.8 Derechos

Los ciclistas afiliados adquieren los siguientes derechos:

- Puntuación acumulable de cada carrera durante la Copa Estatal de Ciclismo de Montaña que podrá consultar en la página de internet <https://www.aquecim.org/>
- Acceder al pódium de campeones. Jersey y placa de reconocimiento de campeón y placa de reconocimiento al posicionarse del 2o. al 5o. lugar de la clasificación final.
- Expresar sus acuerdos o desacuerdos relacionados al actuar de la AQUECIM por medio de su representante de equipo.
- Votar en asambleas por medio de su representante de equipo de acuerdo con lo que se determine en cada caso particular. Con el fin de incluir a todos los equipos de la AQUECIM, así como representar a todos los integrantes de cada equipo, el voto de cada equipo contará por su número de integrantes que hayan asistido por lo menos a 6 fechas en la temporada. Ejemplo. Si un equipo tiene 10 integrantes, pero solo 7 integrantes asistieron a 6 fechas, el equipo adquiere 7 votos.
- Uso del equipo propiedad de la liga, así como la difusión de sus eventos en las páginas oficiales de la AQUECIM.

## 4. Día del evento

### 4.1 Generales

- Sera obligatorio portar con los 2 números colocados de manera visible (frontal y trasero), guantes y casco. No se permitirá el arranque a quien no cumplan con este requisito. Un chequeo en la formación es requerido de parte de un grupo de personas entre los dirigentes de la AQUECIM y los organizadores de la carrera.
- Habrá números en blanco disponibles para corredores que lo hayan perdido, 60 minutos antes de iniciar la carrera a un costo de \$100.00 MXN número frontal y \$100.00 MXN número dorsal.
- No está permitido utilizar números hechizos.
- No está permitido alterar o modificar los números debido al respeto del patrocinio que llevarán impreso.
- Es obligatorio que los competidores suban al pódium con el jersey y short del equipo con el cual están registrados. No pants, playeras o vestimenta casual. Corredores independientes deben subir con ropa de ciclismo.
- Formación de las categorías mayores con corral de acuerdo con el orden de salida. El orden de salida se encuentra publicado en el sitio <https://www.aquecim.org/> y será publicado en cada una de las convocatorias de cada fecha de la Copa Estatal MTB XCO 2025.
- Todos los participantes deben arrancar con un pie a tierra y está prohibido sujetarse de vallas. Está prohibido en cualquier grupo de arranque (Mayor o Menor) cualquier tipo de ayuda externa (jalar, empujar, arrastrar, soporte mecánico).

- Hidratación - Se hará mediante intercambio de bidones/ánforas, cada equipo deberá realizar este intercambio de bidones para sus integrantes. Evitar el uso de envases de plástico ya sea tipo boli o bolsas por su impacto ambiental.
- A partir de la 2ª fecha el arranque de todas las categorías se hará de acuerdo con el ranking. Al arrancar, los primeros 5 corredores estarán formados en la primera línea. Se aclara que la primera línea es exclusivamente para los corredores ranqueados que estén presentes.
- No se permite el acceso a ningún familiar y/o integrante del equipo al circuito cuando se esté llevando a cabo la competencia. Si se sorprende algún familiar y/o integrante del equipo dentro del circuito durante dicha competencia, el corredor será sancionado con puntos 50 puntos al equipo y 5 minutos de sanción al corredor afectado y será colocado en el lugar que le corresponde de acuerdo con el tiempo. Nota: está permitido auxiliar al ciclista en caso de caída o accidente. La comisión de jueceo estará presente para la aplicación del reglamento.
- Delimitar el área de meta el día del evento para impedir el paso peatonal. Una distancia de 50 metros antes y después de meta deberá estar con rejas.
- Colocar el pódium en un lugar estratégico para evitar el cruce de pista.

## 4.2 Motivos de expulsión

- Agresión física ha competidores, familiares, staff, jueces o consejo directivo, estos se realicen dentro de las áreas donde se lleva a cabo la competencia (pista, carpas, meta, estacionamiento, etc.), si la agresión física es por parte de un corredor, familiar, staff del corredor, se expulsará al corredor involucrado, al familiar o staff que este en el hecho, por un mínimo de dos temporadas siendo la mayor sanción la expulsión definitiva de la liga, siempre quedarán expulsados los corredores involucrados (si ambos participan en las agresiones). Dependiendo la gravedad se contemplará la expulsión del equipo por dos temporadas.

## 4.3 Corredores Sancionados

- La AQUECIM se reserva el derecho a registros de corredores que estén sancionados o aquellos que se encuentren en un conflicto sin resolver, ante la AQUECIM, debe llegarse a un acuerdo mutuo para poder participar en el serial actual.

#### 4.4 Salidas de Categorías

Ver la referencia del documento Fuente Acrobat Reader PDF que forma parte de este reglamento:

##### **Anexo B Arranques MTB XCO Mayores 2025**

Los tiempos de arranques deben ser en tiempo y forma, si un grupo esta por salir, la AQUECIM, podrá sacar el grupo siguiente, según el tiempo de salida establecida, creando un espacio alterno para llegada de los rezagados de la categoría anterior.

#### 4.5 Salida Juveniles

La cantidad de vueltas de las categorías puede ser modificada dependiendo de las condiciones de pista y tiempos de vueltas, esto deberá ser especificado y mencionado el día del evento por medio del organizador previo a las salidas de estas categorías, así como en el flyer informativo de cada fecha AQUECIM.

### 5. Asignación de Fechas COPA ESTATAL MTB XCO

#### 5.1 Asignación de fecha a equipos

7 fechas se asignarán por elección entre los equipos que cumplan con el Sistema de asignación de fecha:

- Primeramente, se toma el ranking del serial del año en curso AQUECIM y se genera una lista ordenada de mayor a menor, concentrada hasta el top 10.
- Se asigna puntuación de acuerdo con la tabla de clasificación misma que se usa en asignación de Puntos a corredores establecida en el reglamento AQUECIM.
- Se realiza mismo procedimiento ahora considerando el ranking de equipos y se ejecuta la misma asignación de puntos.
- Se realiza la sumatoria de los puntos que otorgó cada ranking, y se ordena de mayor a menor de acuerdo con el resultado ponderado.
- En el caso de los empates; se toma el porcentaje de diferencia entre los resultados de cada ranking y se obtiene un porcentaje diferencial.
- Si algún equipo con derecho a organizar carrera decide no ejercerlo se procederá a:
  - Asignar el turno de selección al siguiente equipo del sistema de asignación de fechas en orden descendente.

## 5.1 Asignación de fechas de acuerdo con calendario

- El turno para elegir fecha se otorgará de acuerdo con el sistema de asignación de fechas en orden descendente.
- Las carreras/fechas se programarán 1 sola carrera por mes o por lo menos con espacio de 3 (tres) semanas entre fechas/carreras.
- No se programarán carreras en puentes y / o semana santa o semana de pascua.
- No se programarán carreras que se empalmen con carreras de la copa nacional.
- Si algún equipo desea cambiar fecha con otro equipo esto se hará bajo aprobación del consejo directivo de la AQUECIM.
- No se puede ceder el derecho a organizar carrera de forma directa.
- Realizar el pago de la fianza para cumplimiento de realización de fecha por \$8000.00 M.N. 40 días naturales antes de la fecha seleccionada. En caso de incumplimiento la fianza se pierde.
- Los equipos organizadores deberán cumplir con lo solicitado en el Manual de Organización de Fechas, en caso de no cumplir; se le sumarán 4 lugares a su próximo ranking por puntos final 2025 y no podrá organizar fecha el próximo año.

## 6. Inscripciones

### 6.1 Corredores afiliados e Independientes

- En costo de las inscripciones son los que se muestran a continuación y el cierre para inscripciones, registros o cambios de categorías será el jueves previo a las competencias antes de las 10:00 PM.
- Grupo Pro (Elite, Máster 20 y Juvenil C) \$340.00 Incluye seguro AQC
- El resto de las categorías juveniles y mayores \$290.00 Incluye seguro AQC
- **El día límite de inscripción es el viernes previo al evento en el horario mencionado en la información del organizador.**
- Es responsabilidad del organizador de recolectar las inscripciones en los puntos autorizados.
- Los directivos de la AQUECIM están exentos de pago de inscripción.

## 6.2 Para competidores Foráneos

Se manejará el mismo costo de la categoría donde se registren más el costo del seguro del AQC y un costo adicional del número temporal que se les dará para la competencia corredor (el costo de numero para foráneos será de \$35.00 MXN por evento) y no ranquean, pero tienen derecho a puntos de la fecha, pódium y pelear por la premiación económica. Si quisieran tener derecho a ranking final deberán afiliarse ya sea como independientes o como equipo.

## 6.3 Cuota de evento

La cuota del evento deberá ser de acuerdo con el **Anexo B Arranques MTB XCO Mayores 2025**, dependiendo de cada categoría a la cual se inscriba el corredor.

El registro de equipos y sus integrantes o corredores independientes para las fechas puede hacerse hasta el jueves previo a cada competencia del calendario de la Copa Estatal MTB XCO 2024.

## 7. Premiación

Premiación con medalla oficial al 1º al 5º lugar de todas las categorías oficiales.

En eventos C1 se aplicará la premiación vigente en Short-Track XCC. En las categorías infantiles se premiará a cada participante del 6º lugar en adelante para las categorías Micro, AA, A, B y C.

Se premiará con una bolsa mínima de \$26,000 (veintiséis mil pesos 00/100) cubierto por el equipo organizador, monto que puede incrementar, en efectivo para repartirse entre los ganadores de la siguiente forma:

**Elite, Sub-23, Juvenil Expertos y Máster 20**, estas categorías compiten por tiempo, se determinan los ganadores al final de la sexta vuelta. La premiación en categorías Elite al 2do, 3ro, 4to y 5to lugar; se entregará siempre y cuando lleguen a un máximo de 12.5 minutos del primer lugar, a los corredores que queden fuera de este límite de tiempo no se les otorgará premiación en efectivo. La premiación no asignada se dividirá entre el 1er lugar Femenil y Varonil Elite.

1er. lugar.....\$3,000.00

2do. Lugar.....\$2,500.00

3er. Lugar.....\$2,000.00

4to. Lugar.....\$1,500.00

5to. Lugar.....\$1,300.00

**Máster 30, Juvenil B y Avanzados 20**. Se determinan ganadores al final de la quinta vuelta.

1er. Lugar.....\$900.00

2do. Lugar.....\$700.00

3er. Lugar.....\$500.00

4to. Lugar.....\$400.00

5to. Lugar .....\$200.00

**Avanzados 30, Máster 40 y Máster 50.** Se determinan ganadores al final de la cuarta vuelta

1er. Lugar.....\$900.00

2do. Lugar.....\$700.00

3er. Lugar.....\$500.00

4to. Lugar .....\$400.00

5to. Lugar .....\$200.00

**Femenil Elite, Sub-23, Juvenil C, Máster 30+, Master 40+.** Se determinan ganadoras al final de la cuarta vuelta. La premiación en categorías Elite al 2do, 3ro, 4to y 5to lugar; se entregará siempre y cuando lleguen a un máximo de 12.5 minutos del primer lugar, a los corredores que queden fuera de este límite de tiempo no se les otorgará premiación en efectivo. La premiación no asignada se dividirá entre el 1er lugar Femenil y Varonil Elite.

1er. Lugar.....\$3,000.00

2do. Lugar.....\$2,500.00

3er. Lugar.....\$ 2,000.00

4o. Lugar.....\$ 1,500.00

5o. Lugar.....\$ 1,300.00

## 8. Puntuación

Todas las fechas de la Copa Estatal MTB XCO 2024 serán puntuables, no hay comodín.

|    |     |    |    |    |    |    |    |
|----|-----|----|----|----|----|----|----|
| 1  | 250 | 11 | 90 | 21 | 64 | 31 | 44 |
| 2  | 200 | 12 | 85 | 22 | 62 | 32 | 42 |
| 3  | 160 | 13 | 80 | 23 | 60 | 33 | 40 |
| 4  | 150 | 14 | 78 | 24 | 58 | 34 | 38 |
| 5  | 140 | 15 | 76 | 25 | 56 | 35 | 36 |
| 6  | 130 | 16 | 74 | 26 | 54 | 36 | 34 |
| 7  | 120 | 17 | 72 | 27 | 52 | 37 | 32 |
| 8  | 110 | 18 | 70 | 28 | 50 | 38 | 30 |
| 9  | 100 | 19 | 68 | 29 | 48 | 39 | 29 |
| 10 | 95  | 20 | 66 | 30 | 46 | 40 | 28 |

A los abandonos por accidente o falla mecánica (previo presentar evidencia) se otorgará al competidor diez puntos.

Será **obligatorio participar en por lo menos el 80% de las carreras para poder aspirar al pódium final del campeonato**, ejemplo: Si son 10 carreras deberá asistir por lo menos a 8 eventos. Cuando el 80% de las competencias de cómo resultado un valor entero con decimales, se deberá redondear de la siguiente manera: con decimales entre .01 a .49, el redondeo será hacia el número entero menor. Con decimales entre .50 a .99, el redondeo será hacia el número entero mayor o próximo.

Competencia Inaugural

Para la primera competencia de la temporada 2024 se hará entrega de números de competidor el viernes o sábado previo.

## 8.1 Campeón por Equipos

Para la premiación de Campeón por Equipos. Se tomarán en cuenta los puntos de los competidores del equipo que hayan cubierto el 80% de las carreras, hayan competido en la última fecha del serial, la cual es obligatoria. Se sumarán los puntos de los 8 mejores competidores que cumplan con estos dos requisitos y el resultado de la suma se dividirá entre 8. El equipo con el mejor promedio será el campeón. Los integrantes deberán estar debidamente registrados con su equipo y haber pagado su cuota de registro. Para que cualquier equipo sea elegible a ser premiado como equipo campeón deberá contar como mínimo con 10 integrantes que hayan cubierto el 80% de las carreras, hayan competido en la última fecha del serial, la cual es obligatoria.

## 8.2 Competencia Final:

La competencia final del campeonato será obligatoria, cualquier corredor que falte a ésta perderá la posibilidad de acceder al pódium de campeonato.

## 8.3 Criterio de desempate:

El criterio de desempate para corredores de Cross Country en la clasificación general (ranking) para todas las categorías (infantiles, juveniles y mayor) al final de la temporada y cumpliendo con la regla de asistencia (80% de asistencia) y registro será el siguiente:

1. Mayor número de victorias (primeros lugares)
2. Mayor número de segundos lugares
3. Mayor número de terceros y así en retroceso.

## 8.4 Reconocimiento a Mejor Pista:

El equipo organizador que resulte ganador a la mejor pista será acreedor a un reconocimiento y 1000 puntos a su acumulado por equipos. Será responsabilidad de la AQUECIM lanzar la encuesta a los corredores participantes una semana posterior al evento. La mejor pista será aquella con el mejor promedio de calificación.

A más tardar el martes posterior a la competencia, AQUECIM difundirá el link para evaluar la fecha en turno y dará un plazo máximo de 1 semana para recibir evaluaciones.

Se realizará evaluación de pistas interno por la Mesa directiva para calificación final de pistas en un porcentaje del 50% y se sumará la puntuación a la encuesta de evaluación de corredores 50%, esto con la finalidad de analizar puntos de organización o demás detalles que pueda presentarse previo al evento y en el evento.

Al final del serial, se darán a conocer a los organizadores los resultados de la evaluación, así como las áreas de oportunidad a mejorar o replicar lo bueno que se realizó en la fecha correspondiente.

## 9. Incentivo Juveniles Y MÁSTERS -Puntos promedio por representar a Querétaro-AQUECIM.

Esta regla será válida únicamente para competidores juveniles Y MÁSTERES que estén en proceso de juegos nacionales CONADE O SELECTIVO POR MEXICO, apoyándolos en caso de que no puedan asistir a una fecha estatal por asistir a procesos selectivos y de nacionales CONADE O COMPETENCIAS REPRESENTADO A MEXICO (cualquier modalidad de ciclismo). El competidor deberá mostrar evidencia de haber asistido al evento deportivo por el cual no pudo participar en la fecha estatal y pagar su inscripción al estatal. Esta regla queda descartada para las demás categorías de la liga queretana de ciclismo. Esta regla no aplica en caso de que el competidor no haya podido asistir a alguna fecha estatal en caso de enfermedad. Se les otorgara el promedio de sus puntos obtenidos en las fechas anteriores al evento.

## 10. Generales

Todas las categorías registradas en el campeonato tendrán acceso a la premiación al final del campeonato. Campeón: jersey y reconocimiento; 2º al 5º lugar solo reconocimiento.

Los competidores que queden dentro de los primeros 3 lugares de acuerdo con su puntaje final de las siguientes categorías deberán subir a la categoría correspondiente de acuerdo con su edad:

- Avanzados 20, 30, 40 y 50, deberán subir a categoría máster.
- Máster 20 a elite.

- Femenil intermedias sube a femenil máster + 30 o femenil elite según la edad correspondiente.

Los competidores que queden dentro de los primeros 5 lugares de acuerdo con su puntaje final de las siguientes categorías deberán subir a la categoría correspondiente de acuerdo con su edad:

Intermedios deben subir a la categoría avanzados.

Principiantes, sube a intermedios

Avanzados 40, o avanzados 50 según su edad.

Femeniles principiantes, sube intermedias. Elite, juvenil a, b, c, máster 30, máster 40, máster 50 y máster 60 podrán permanecer en la misma categoría.

## 11. Cambios de categoría o Equipo

1. No está permitido cambiar de una categoría superior a inferior si se ha competido en esa categoría en más de una carrera en la temporada vigente.
2. Solo se permitirá el cambio a una categoría inferior cuando el competidor solo haya participado en una sola carrera en dicha categoría.
3. Está permitido cambiar a una categoría superior, sin embargo, no se considerarán los puntos generados en la categoría previa para este cambio.
4. La comisión de tiempos de carrera (revisión de tiempos x vuelta) verificará cambios necesarios durante la temporada vigente, y notificará a los corredores sobre su cambio de categoría. AQUECIM promueve el desarrollo de los corredores y la competencia justa. Si el corredor no accede al cambio de categoría pierde sus derechos como afiliado.
5. No se permitirá competir en dos categorías distintas aun si cuenta con numero diferentes en su registro, dado el caso, el corredor tendrá que decidir en qué categoría competirá o la comisión de tiempos designará la categoría.
6. Competidores que deseen cambiar de equipo deberán contar con el consenso de los dos representantes de equipo con evidencia de correo electrónico a la AQUECIM, los cambios serán aceptados antes de la 2da fecha del serial, los puntos generados en el equipo que deja se perderán e ingresara en el nuevo equipo con cero puntos.

## **12. Competidores Transgénero**

Aquellos que hacen la transición de mujer a hombre son elegibles para competir en la categoría masculina sin restricción.

Aquellos que hacen la transición de hombre a mujer son elegibles para competir en categorías femeninas bajo las siguientes condiciones:

La atleta ha declarado que su identidad de género es femenina. La declaración no se puede cambiar, con fines deportivos, por un mínimo de un año. La atleta debe demostrar que su nivel total de testosterona en suero está por debajo de 10 nmol / L desde un mes antes de la primera fecha de competición. El nivel total de testosterona de la atleta en suero debe permanecer por debajo de 10 nmol / L durante toda la temporada de competencias, de lo contrario será suspendida hasta demostrar lo niveles hormonales aceptados. El laboratorio en el cual sea realizada la prueba será designado por el comité de la liga.

## **13. Licencia SIREN**

En espera de definición por parte de la Asociación Queretana de Ciclismo AQC, se retomará en tanto sea posible, posteriormente a retomar y tener una respuesta se enviará comunicado de la AQUECIM a todos los organizadores.

## 14. Derecho de Protesta

### 14.1 Proceso de Protesta

- Llenar el formato y pagar derecho de protesta (\$2,000.00), mismo que deberá ser entregado a cualquier integrante de la mesa directiva de la AQUECIM y previo a la premiación de su categoría con el fin de analizar la protesta; De no aclararse la protesta esta no será motivo para no realizar la premiación de la categoría en cuestión.
- Si es necesario se llevará el caso a la siguiente asamblea de la liga en la que se buscará una resolución.
- Si dicha protesta procede se devolverá la cantidad entregada y de haber un cambio en el pódium o puntos estos se realizarán.
- La protesta solo será tramitada exclusivamente por el representante de equipo registrado en la liga, de otra forma no se le dará trámite, así mismo la respuesta se dará exclusivamente al representante de equipo.
- En caso de que el representante de equipo presente la protesta con aliento alcohólico, esta no se le dará trámite y no procederá la protesta.
- La decisión de los jueces es única e inapelable.
- Deberán presentarse la mayor cantidad de pruebas contundentes como: fotos, videos o 2 firmas de testigos no pertenecientes al mismo equipo que presenta la reclamación.
- Los jueces la analizarán y resolverán, en caso de proceder se devuelve la fianza y caso contrario pasa a los fondos de la liga.
- La decisión de los jueces es única e inapelable.

### 14.2 Motivos de descalificación durante la competencia.

1. Arrancar de meta sin casco o quitarse el casco durante la carrera.
2. Arrancar de meta sin guantes o quitarse los guantes durante la carrera.
3. Arrancar de meta o durante la competencia con audífonos.
4. Arrancar de meta sin portar los dos números (parte frontal de bicicleta y región dorsal de competidor).
5. Arrancar la competencia en cualquier lugar que no sea la línea de meta.
6. Arrancar previo a su competencia con un grupo que no le corresponda.
7. Corte de pista intencional o accidentalmente.
8. Agresión verbal o física entre competidores, familiares, staff, jueces o consejo directivo.
9. Frenar para pasar caminando área de drops por no pasar por el chicken.
10. Cambiar de bicicleta en cualquier parte del recorrido.
11. Correr con el número de otro competidor. Ambos descalificados.
12. Competir sin estar inscrito al evento.

13. Invadir pista, queda prohibido estar en pista a los corredores que no les corresponda estar en competencia según el grupo al que pertenezca. Pueden cruzar la pista, pero no estar en el recorrido.

## Sanción de 5 min al tiempo final del competidor.

1. Desviarse del trazo original de la pista en más de 2 metros para rebasar.

## Penalización por competir sin pagar inscripción:

- 1er incidencia - se le retiraran los puntos generados al competidor y el equipo deberá pagar el doble de esa inscripción.
- Reincidencia – el competidor deberá pagar su inscripción y será expulsado del serial.
- Las tiendas participantes y organizadores que reciban inscripciones deberán entregar un recibo al competidor como comprobante de su pago/inscripción.
- Siendo el Ciclismo de Montaña un deporte con un inherente riesgo de lesiones, desde la presente hacemos un deslinde de responsabilidad de la AQUECIM, consejo directivo y equipos toda vez que asumir dicho riesgo es una decisión personal de cada corredor.
- Todos los puntos no señalados o previstos en el presente reglamento serán aclarados y/o resueltos en asamblea de la AQUECIM.

## Organización

La AQUECIM está conformada por los equipos, sus corredores, así como corredores independientes que se hayan registrado en tiempo y forma.

La AQUECIM está administrada y organizada por un consejo directivo representado por el siguiente equipo:

Presidente: Demetrio de Jesús Chávez Sosa

[presidente@aquecim.org](mailto:presidente@aquecim.org)

Vicepresidente: Daniel Torres Hernández

[vicepresidente@aquecim.org](mailto:vicepresidente@aquecim.org)

Secretaria: Beatriz Aurora López Sánchez

[secretario@aquecim.org](mailto:secretario@aquecim.org)

Tesorero: Ricardo Ramírez Rodríguez

[tesorero@aquecim.org](mailto:tesorero@aquecim.org)

[facturacio@aquecim.com](mailto:facturacio@aquecim.com)

Jueceo y revisión de pista:

Gilberto Javier Reza Ledesma

[comisario@aquecim.com](mailto:comisario@aquecim.com)

Oscar Pascual Marcial

[comisario@aquecim.com](mailto:comisario@aquecim.com)

Vocal

Miguel Ángel Ojeda Pérez

Contacto:

Los medios oficiales de información y contacto de la AQUECIM son:



<https://www.aquecim.org/>



FACEBOOK: Liga Queretana de Ciclismo de Montaña



INSTAGRAM: liquecim\_ac

## TABLA DE REVISIONES

| REVISION | DESCRIPCION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | FECHA   |
|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| 0        | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Creación del reglamento 2016.</li> <li>-Ajuste de premiaciones y cuotas.</li> <li>-Ajuste a horarios y orden de arranques.</li> <li>-Introducción de lona indicadora de categorías.</li> <li>-Cancelación del comité de revisión de pistas.</li> <li>-Redefinición de lista de dirigentes de la LIQUECIM exenta de pago.</li> <li>-Creación de nueva categoría Femenil Principiantes.</li> <li>-Acuerdo para que la hidratación en competencias se haga en puntos estratégicos.</li> <li>-Ajuste a la política de calificación de equipos.</li> <li>-Creación del Checklist.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | FEB '16 |
| 1        | <p>Actualización de Organización y contacto</p> <p>Actualización de Fechas de pago de cuotas y número de integrantes excedentes de equipo de 16 en adelante.</p> <p>Definición de sanción por no pagar la cuota de anual de registro en tiempo.</p> <p>Creación de asignación de Fechas XC 2018.</p> <p>Creación de requisitos para tener derecho a organizar carreras.</p> <p>Resumen de Requisitos para la organización de carreras.</p> <p>Actualización de distancias reglamentarias de pistas infantil B y C.</p> <p>Actualización de la sección "Rodadas Reglamentarias".</p> <p>Redefinición del término "Foráneo" para aplicación en la liga.</p> <p>Actualización de lista de dirigentes de la LIQUECIM exenta de pago.</p> <p>Ajuste a la "Premiación en Efectivo".</p> <p>Ajuste al "Criterio de Desempate".</p> <p>Ajuste al "Incentivo Juveniles".</p> <p>Creación del "Incentivo por Regularidad".</p> <p>Ajuste a la continuidad de competidores de la categoría "Entusiastas".</p> | ENE '17 |
| 2        | <p>Actualización a "Premiación en efectivo".</p> <p>Se actualizo el orden de arranque para el grupo Pro.</p> <p>Se agregó el criterio de "Cambios de categoría".</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | JUN '17 |

|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                      |
|---|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| 3 | <p>Actualización del método y cuota de registro de equipos y sus integrantes</p> <p>Actualización de cuota de inscripción de categoría Femenil Principiantes</p> <p>Eliminación de la categoría Entusiastas</p> <p>Ampliación del calendario de competencias a 9 fechas</p> <p>Actualización de premiación de la categoría Femenil Principiante</p> <p>Actualización de cuota de inscripción a carreras el día del evento</p> <p>Actualización del otorgamiento de puntos por abandono</p> <p>Actualización de la definición del equipo campeón</p> <p>Eliminación del otorgamiento de puntos por participación en copas regionales</p> <p>Actualización de la logística para la carrera inaugural</p> <p>Creación del concepto de "Fianza de Cumplimiento" para equipos organizadores</p> <p>Creación de requisito de inscripción y pago de 8 integrantes por fecha estatal para organizadores</p> | NOV '17                                              |
| 4 | <p>Actualización de Premiación efectivo Femenil</p> <p>Eliminación del otorgamiento de puntos por abandono</p> <p>Creación de penalización por competir sin pagar inscripción</p> <p>Definición de "Equipo" para la premiación por equipos</p> <p>Creación de Derecho a Protesta</p> <p>Creación de categoría Avanzados 50</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | DIC '17                                              |
| 5 | - Creación de categoría Máster 30 Femenil                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Abril '18                                            |
| 6 | <p>Modificación de orden de salida</p> <p>Actualización de Premiación categorías femeniles - Modificación de premiación en efectivo.</p> <p>Inclusión de categoría Micro en ranking y premiación.</p> <p>Ajuste a precio de inscripción categorías infantiles.</p> <p>Creación de categoría juvenil A femenil.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <p>2018</p> <p>2019</p> <p>2019</p> <p>2019 2020</p> |
| 7 | <p>Modificación de orden de salida</p> <p>Creación de categoría Femenil Entusiastas.</p> <p>Anexo COVID 19</p> <p>Se corrigió texto en Premiación grupo Avanzados 30, Máster 30 y 40, cambiando de "segunda" a "tercera" vuelta.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <p>2021</p> <p>06-10-21</p>                          |

|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                              |
|---|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| 8 | <p>Se actualiza premiación grupo femenino</p> <p>Categoría Juvenil A Femenil cambia a Principiantes Femenil A</p> <p>Categoría Principiantes Femenil cambia a Principiantes Femenil B - Categoría Femenil Intermedias cambia a Femenil Intermedias A - Creación de categoría Femenil Intermedias B.</p> <p>Se actualiza el número de finalistas que deben subir de categoría.</p> <p>Se retira lo relacionado a organizadores de este reglamento para crear un reglamento para organizadores.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <p>2022</p> <p>Febrero 5</p> |
| 9 | <p>Se actualiza Punto INTRODUCCION.</p> <p>Punto OBJETIVO se crean comisiones de apoyo.</p> <p>Punto AFILIACION se anota email, info@liquecim.org y tesorero@liquecim.org</p> <p>Punto DIA DEL EVENTO la hidratación es personal y con apoyo de su propio equipo.</p> <p>Ordenes de salida para sábados y domingos, se ligan a documento fuente anexo 01 y anexo 02. Se modifican número de vueltas en categorías mayores. Se actualizan categorías femeniles juveniles.</p> <p>Asignación de fechas Copa Estatal MTB XCO 2023 se actualizo sistema y se agregan puntos G y H.</p> <p>DISTANCIAS REGLAMENTARIAS se ajusta distancias y requerimientos en pistas mayores.</p> <p>Categoría micro, se aclaran motivos de descalificación.</p> <p>Drops, se ajustan punto 3 y 12.</p> <p>Premiación se incrementa 1 vuelta</p> <p>Campeón por calidad, se ajustan los promedios a los mejores 8 en general.</p> <p>Campeón por puntos, sube de 8 a 10 los integrantes a cubrir los lineamientos. Premio a los equipos con más de 15 integrantes en la final.</p> <p>Reconocimientos a mayor participación y mejor pista 2023 se agregan.</p> <p>Competencia Final, se ajustan sus alcances</p> <p>Incentivo Juveniles juegos Conade, cambio alcance</p> <p>Generales, se ajustan categorías femeniles, se solicita afiliación AQC.</p> <p>Inscripciones, se agrega el costo de seguro AQC obligatorio.</p> <p>Se retira el protocolo Covid, se ajustará en caso necesario.</p> <p>Se ingresan nombres, cargos y contactos del nuevo consejo directivo.</p> <p>Licencias Sired, en espera de definición por AQC.</p> <p>Premiación a grupo elite revisión de tiempos</p> <p>Cambios de categoria se especifica temporada vigente.</p> | <p>18 Enero</p> <p>2023</p>  |

|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| 10 | <p>--Femenil Intermedias "A" sube a Femenil Master + 30 o Femenil Elite según la edad correspondiente.</p> <p>--PISTAS MAYORES entre 4 y 4.5 kilómetros con una altimetría mínima de 70 mts y máxima de 140 mts.</p> <p>--Elite, Sub 23, Juvenil Expertos y Máster 20, estas categorías compiten por tiempo, se determinan los ganadores al final de la sexta vuelta y mantenga posición en la última vuelta de acuerdo a la convocatoria. La premiación en categorías Elite al 2do, 3ro, 4to y 5to lugar; se entregará siempre y cuando lleguen a un máximo de 12.5 minutos del primer lugar, a los corredores que queden fuera de este límite de tiempo no se les otorgará premiación en efectivo. La premiación no asignada se dividirá entre el 1er lugar Femenil y Varonil Elite.</p> <p>--Máster 30, Juvenil B y Avanzados 20. Se determinan ganadores al final de la quinta vuelta.</p> <p>--Femenil Elite, Sub 23, Juvenil C, Máster 30+, Master 40+ e Intermedias A. Se determinan ganadoras al final de la cuarta vuelta. La premiación en categorías Elite al 2do, 3ro, 4to y 5to lugar; se entregará siempre y cuando lleguen a un máximo de 12.5 minutos del primer lugar, a los corredores que queden fuera de este límite de tiempo no se les otorgará premiación en efectivo. La premiación no asignada se dividirá entre el 1er lugar Femenil y Varonil Elite.</p> <p>--Primeramente, se toma el ranking 2023 LIQUECIM "Puntos por equipo" y se genera una lista ordenada de mayor a menor, concentrada hasta el top 10.</p> <p>-Se premiará con una bolsa mínima de \$26,000 (veintiséis mil pesos 00/100) cubierto por el equipo organizador, monto que puede incrementar, en efectivo para repartirse entre los ganadores de la siguiente forma:</p> <p>--Los equipos organizadores deberán cumplir con lo solicitado en el Manual de Organización de Fechas, en caso de no cumplir; se le sumarán 4 lugares a su próximo ranking por puntos final 2023 y no podrá organizar fecha en el próximo año.</p> | 22 Feb<br>2023 |
| 11 | <p>Cambios Mas Importantes al Reglamento LIQUECIM para 2024:</p> <p>Actualización de derechos permitiendo así votar a equipos con menos de 8 integrantes</p> <p>Se elimina campeón por equipos por puntos (se mantiene campeón por calidad)</p> <p>Se elimina premio a carrera con mayor participación (Se mantiene reconocimiento a mejor pista)</p> <p>Se elimina el contenido de infantiles, distancias reglamentarias y drops (se migran a nuevos reglamentos)</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 17 Dic<br>2023 |

|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                   |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| 12 | <p>Actualización</p> <p>Se cambia el subir de categoría por puntaje final, ya que muchos faltan a última fecha para no subir de categoría.</p> <p>Debido a la poca afluencia de E-bikes, se determina esta remporada 2025 no incluirla en las competencias.</p> <p>Cambio de horario de arranques, pasando al bloque 4 ahora bloque 2 y el Bloque 2 saldra en el bloque 4. (Anexo B – Arranques)</p> <p>Incentivo Juveniles Y MÁSTERS -Puntos promedio por representar a Querétaro- AQUECIM</p> <p>Cambio de equipo solo se podrá realizar hasta la segunda fecha del campeonato para evitar controversias.</p> <p>Se agrega Sanción para agresión física o personas que se encuentren en el evento.</p> <p>Modificación en el costo de tarifa para derecho a protesta.</p> | 20 de Nov<br>2024 |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|